



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité
PRO INTEGRACIÓN

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

**SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES
PARA LA CONCESIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL SISTEMA ELÉCTRICO DE
TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO, LÍNEA 1, VILLA EL SALVADOR –
AV. GRAU – SAN JUAN DE LURIGANCHO**

CIRCULAR Nº 34

En virtud de las facultades contenidas en el Numeral 3.1.3.1 de las Bases, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria – PROINTEGRACIÓN pone en conocimiento de los interesados la siguiente modificación a las Bases:

1. Modificación Única

Numeral 9.1.5

Se modifica conforme a lo siguiente:

"

9.1.5 Determinación de Puntajes de la Propuesta Económica

Para la evaluación de las Propuestas Económicas y determinación del ganador, se aplicará la siguiente fórmula:

$$P. E. = (PKT_{t1} \times FP_{t1} + PKT_{t2} \times FP_{t2} + PKTA \times FP_{ka}) \times C_{MR} \times E_{MR}$$

Donde:

PE_x : Corresponde a la Puntuación Económica del Postor Precalificado "x"

PKT_{t1} : Es el Precio por Kilómetro Tren ofertado por el Postor Precalificado para el Tramo 1

FP_{t1} : Factor de ponderación del PKT_{t1} para el Tramo 1, que equivale a **cuarenta por ciento (40%)**

PKT_{t2} : Es el Precio por Kilómetro Tren ofertado por el Postor Precalificado para el Tramo 2

FP_{t2} : Factor de ponderación del PKT_{t2} para el Tramo 2, que equivale a **cincuenta y cuatro por ciento (54%)**.

$PKTA$: Es el precio por Kilómetro Adicional ofertado por el Postor Precalificado

FP_{ka} : Factor de ponderación del $PKTA$, que equivale a **seis por ciento (6 %)**.

C_{MR} : Coeficiente de Material Rodante.

E_{MR} : **Calendario de entrega del Material Rodante**





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité
PRO INTEGRACIÓN

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Los importes del PKT_{t1} , PKT_{t2} y $PKTA$ ofertados por el Postor Precalificado no podrán ser mayores a los importes máximos establecidos en las Bases del Concurso.

La PE resultante de las ofertas presentadas por los postores tendrá una aproximación de cuatro decimales para su evaluación".

Lima, 02 de noviembre de 2010



Francisco García Calderón Portugal
Presidente del Comité Especial de PROINVERSIÓN en
Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e
Infraestructura Aeroportuaria – PROINTEGRACION
PROINVERSIÓN

